

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y la Iniciativa @mprende+.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y la Iniciativa @mprende+, 9-14/DL-000006, publicado en el BOJA núm. 86, de 7 de mayo de 2014, fue sometido a debate y votación de totalidad por el Parlamento de Andalucía el día 14 de mayo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 14 y 15 del mismo mes y año, en la que se acordó su convalidación.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.